



Lecumberri:

un palacio lleno de historia

Por *Sofía Valdés Álvarez* *

EL pasado 6 de octubre de 1994 se inauguró la exposición Lecumberri: un palacio lleno de historia, en el Archivo General de la Nación.

Esta exposición está dividida en cuatro secciones. La primera, dedicada a la Arquitectura Porfiriana, transporta al que la visita a esas majestuosas construcciones calificadas de "afrancesadas", a esas otras inspiradas en palacios italianos o en casas y monumentos moriscos; o bien, al Paseo de la Reforma que se solemniza con las esculturas de los próceres de nuestra historia. No faltan los edificios de gobierno, obras monumentales que hoy son testimonio perdurable de aquella época, de los que en la exposición destacan las imágenes del Palacio Legislativo, del Teatro Nacional y del Edificio de Correos. Por otra parte, los paseos y preferencias de la sociedad porfiriana quedaron plasmados en las magníficas etiquetas de época tomadas del álbum de la colección Felipe Teixidor.

* Historiadora. Directora de Difusión del AGN.

La segunda sección nos conduce al enigmático, pero sórdido mundo, de la prisión de Lecumberri y a su peculiar construcción. Desde el punto de vista arquitectónico los modelos que se aplicaron a la obra respondían a dos sistemas de organización de reclusorios, cada uno con concepciones distintas sobre los mecanismos de readaptación social de los reclusos. A su vez, estos modelos se sustentaban en un principio denominado "panóptico", que aseguraba una visibilidad general de todo lo que sucedía en el interior del edificio. En cuanto a los sistemas penitenciarios se hablaba del de Auburn o Sistema Circular, que "hacía girar a la construcción partiendo de un punto central desde donde podían vigilarse las actividades que se realizaban dentro del inmueble. Ofrecía una vigilancia omnipresente y reducía al máximo el número de celadores. Este sistema permitía el trabajo y la vida común de los reclusos, pero los separaba en celdas individualizadas durante la noche". El otro sistema, llamado de Filadelfia, exigía una planta radial que asegurara la incomunicación entre las celdas y "sostenía que la readaptación era sólo posible en la soledad y en el aislamiento". Este segundo modelo multiplicaba las celdas y las aislaba una de otras por medio de patios descubiertos¹.

En 1868 el arquitecto Antonio Torres Torija elaboró un proyecto que combinaba el sistema Auburn con el de Filadelfia. Diecisiete años después, Torres Torija, basándose en su proyecto anterior, comenzó la construcción de la penitenciaría al oriente de la ciudad, en los terrenos que fueron propiedad de un español apellidado Lecumberri. Con la ayuda técnica de una constructora norteamericana se empleó el acero como principal material. En 1897 el edificio fue concluido por el ingeniero Antonio M. Anza y se puso en servicio en el año de 1900².

Esta sección se ilustra con la *Iniciativa de ley para el establecimiento del Sistema Penitenciario en el Distrito Federal*, con el Proyecto y el Acta de Inauguración de la Penitenciaría, con fotografías de la vida cotidiana al interior de la prisión y con diversos testimonios documentales de el Palacio de Lecumberri, como tema de diferentes películas cinematográficas.

La tercera sección nos introduce en la difícil tarea que transformaría a la Penitenciaría de Lecumberri en sede permanente del Archivo General de la Nación.

1. "El edificio destinado para alojar al Archivo General de la Nación", *Boletín del Archivo General de la Nación*, tercera serie, T. 1, México, abril-junio de 1977, pp. 7-8.

2. *Ibidem*.

A principios de 1977, por instrucciones del entonces secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, se hizo un diagnóstico de los problemas del Archivo General de la Nación, entre los cuales, el más grave, era la falta de un edificio adecuado en el que se pudieran concentrar todos los fondos documentales que permanecían dispersos. Coincidió entonces que el ex penal de Lecumberri se hallaba vacío, el que parecía cubrir ampliamente todas las necesidades del Archivo. Por un lado, disponía de espacio suficiente para concentrar los fondos documentales, asegurando un lugar para su enriquecimiento. Por otro, se trataba de una construcción de extraordinaria solidez, cuyas largas crujeas, con celdas forradas de acero, permitirían aislar cada acervo, protegiéndolos así de diferentes desastres.

El decreto del 27 de mayo de 1977 destinó el antiguo palacio de Lecumberri para uso del Archivo General de la Nación. Para adaptar el inmueble a sus nuevas funciones se creó una comisión para el estudio y proyecto de transformación, encabezada por la doctora Alejandra Moreno Toscano, quien fuera directora general del Archivo General de la Nación, y por el arquitecto Jorge L. Medellín, en aquel entonces director general de Inmuebles y Supervisión de Obras de la Secretaría de Gobernación.

El proyecto de remodelación de Lecumberri perseguía un doble propósito: en primer lugar, darle al edificio la funcionalidad que requería como archivo y, a la vez, rescatar el valor del inmueble como monumento histórico. Estos objetivos se cumplieron cabalmente. Son particularmente significativas las fotografías del edificio de Lecumberri, previas a la remodelación, así como las que ilustran el proceso de transformación del edificio de la expenitenciaria expuestas en la exposición.

La cuarta y última sección corresponde al Archivo General de la Nación: un acervo cultural.

A partir de la propuesta del segundo conde de Revillagigedo, quien en 1790 propuso a la corona española el establecimiento del archivo de la Secretaría de Cámara del Virreinato en el Palacio de Chapultepec para "que allí se guardaran los papeles y monumentos de esta Nueva España", se inició una larga y difícil lucha por obtener un espacio adecuado para la conservación y preservación del valioso patrimonio documental, que culminó en agosto de 1982, cuando el Archivo General de la Nación, en ese tiempo ubicado en el Palacio de Comunicaciones, se mudó al Palacio de Lecumberri. Este afortunado hecho dotó al Archivo de un edificio para la custodia del acervo más valioso del abundante

patrimonio documental de México: más de 25,000 metros lineales de documentos que proceden tanto de instituciones de gobierno como de entidades privadas. Los viejos ramos, los nuevos fondos y las colecciones que incluyen manuscritos, impresos, mapas, planos, dibujos, grabados, fotografías y videos, permiten documentar múltiples aspectos de la historia de México. Los registros más antiguos datan de la tercera década del siglo XVI y los más recientes corresponden a la última del siglo XX.

De esta riqueza documental, expresada en la *Guía General de la institución*, se exhiben: los códices de Cuajmalpa y Tlilacotepec, los mapas en color de las ciudades de Orizaba, Zacatecas, Querétaro y Oaxaca, la genealogía de Diego de Mendoza, Austria y Moctezuma, la *Doctrina Cristiana* en lengua mexicana de fray Pedro de Gante, la *Memoria sobre la naturaleza, cultivo y beneficio de la grana cochinitilla* de José Antonio de Alzate y Ramírez, el *Libro General de Contaduría para la cuenta de cargo y data de la Casa de Moneda*, la *Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo y de sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía*, la genealogía y *Apuñtas para mis hijos* de Benito Juárez, el Plan de Ayala y una colección de tarjetas postales de Leopoldo Zamora Plowes, entre otras muchas piezas documentales.

En suma, la exposición *Lecumberri: un palacio lleno de historia* es una invitación a realizar un recorrido por la historia de la institución "que ha sido y es considerada, por propios y extraños, como el acervo histórico de mayor jerarquía del país".



3. *Guía general del Archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación, 1950, p. 16.